



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



2218

PROGRAMA SOCIAL

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE "Fiesta Huasa, en el marco de las Fiestas Patrias 2016"

OBJETIVO GENERAL Fomentar la participación de la ciudadanía, en el marco de las fiestas patrias, a través del rescate de las tradicionales propias, con el objetivo de integrar a los habitantes de la comuna al progreso cultural de nuestro país.

FECHA DE REALIZACIÓN Septiembre 2016

DETALLE DE GASTOS:	ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
	Honorarios	\$1.300.000.-	21.04
	TOTAL	\$1.300.000.-	



Vº Bº
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS (S)



ANDRÉS PARRA SANDOVAL
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 405 Imputación Presupuestaria Según detalle

DECRETO N° 2218 CHIGUAYANTE, 14 SET. 2016 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 20.882, de fecha 21 de Diciembre de 2015, Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2016; el Decreto Alcaldicio N° 3330, de fecha 14 de Diciembre de 2015 que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2016; el Decreto Alcaldicio N° 3480, de fecha 28 de Diciembre de 2015; que pone en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2016 y en uso de las facultades que me confiere los art. 12°, 56° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

D E C R E T O

1.- Apruébese el Programa Social respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL
 CHIGUAYANTE

JARV/LTS/HCHN/GDR/APS/aps
DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (3)

RECIBIDO... 14 SET 2016 ... HORA 16:35
 PROCEDENCIA... Alcalde ...
 FIRMA... [Signature] ...

